



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

1082
NUMERO

06/02/2015
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 225521
No. FONDO: 1101
PROGRAMA: 1631228
CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

2H0000	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01 (474) 742-36-78	ENRIQUE DIAZ DE LEON 1144 PASEOS DE LA MONTAÑA LAGOS DE MORENO CP:47460
TELÉFONO	DOMICILIO

MARIA RAQUEL FLORES GARCIA			
PROVEEDOR			
2	3	4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #9731A LASERJET 5500 CIAN.	1	\$ 4,598.000	\$ 4,598.000
PZA	TONER HP #9732A LASER 5500 AMARILLO.	1	\$ 4,598.000	\$ 4,598.000
PZA	TONER HP #9733A LASER 5500 MAGENTA.	1	\$ 4,598.000	\$ 4,598.000
			SUB-TOTAL	\$13,794.00
			I.V.A.	\$2,207.04
			TOTAL	\$16,001.04

IMPORTE CON LETRA: DIECISEIS MIL UN PESOS 04/100 M.N.



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	10/02/2015	LUGAR DE ENTREGA:	ENRIQUE DIAZ DE LEON 1144, PASEOS DE LA MONTAÑA LAGOS DE MORENO, JAL C.P. 47460	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	

OBSERVACIONES

ELABORO

ARQ. FRANCISCO JAVIER JACINTO CANELA.

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LIC. CARLOS A. PALAFOX VELASCO.

Vg. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
LIC. CARLOS A. PALAFOX VELASCO.

5
[Redacted]
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Office Printing Solutions
Elite Partner
2010



ECOSA
Equipos Computacionales de Occidente S.A. de C.V.



Microsoft

xerox

Kodak

EPSON
EXCEED YOUR VISION

lenovo

TOSHIBA

Cotización con atención a:

Fecha de expedición

27 de enero de 2015

Empresa	U de G Centro Universitario de los Lagos Culagos.
Atención	Ing. José Salvador Sotelo Olague / Jefe de la Unidad de Compras y Adquisiciones
Correo Electrónico	jsotelo@lagos.udg.mx
Teléfono	01 (474) 742 43 14 Ext. 66533

La razón de la presente, además de enviarle un cordial saludo es presentarle la propuesta que nos solicito:

Cantidad	Nº Parte	Descripción	Tiempo de Entrega	Precio Unitario	Total
1	C9731AC	TONER HP 5500 CYAN	De 2 a 3 dias	\$ 4,918.00	\$ 4,918.00
1	C9732AC	TONER HP 5500 AMARILLO	De 2 a 3 dias	\$ 4,918.00	\$ 4,918.00
1	C9733AC	TONER HP 5500 MAGENTA	De 2 a 3 dias	\$ 4,918.00	\$ 4,918.00
SUBTOTAL					\$ 14,754.00
IVA					\$ 2,360.64
TOTAL					\$ 17,114.64

CONDICIONES COMERCIALES

Precios mostrados en	Pesos Mexicanos
Forma de Pago	30 dias
Garantía	Contra defectos de fabricación
Vigencia de cotización	30/01/2015 o agotar existencias.
Fletes	Los precios mostrados no incluyen ningún costo por envío
Tiempos de Entrega	Mostrado en el cuadro de inversión y depende de la fecha en que se realice el pedido a partir de confirmada la orden de compra por escrito
Notas	- Los productos sobre pedido tienen un tiempo de entrega de 2 a 4 semanas según la disponibilidad del fabricante a partir de confirmada la orden de compra por escrito y después de haber realizado el pago del 50% de anticipo. - <u>Los productos sobre pedido no tienen cancelación ni devolución</u>

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

6

Ejecutivo de Consumibles e Imagen
Equipos Computacionales de Occidente, SA de CV



PAPELERIA, COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

GUADALAJARA, JAL. 06 DE FEBRERO DE 2015

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
AV. ENRIQUE DIAZ DE LEON No. 1144
COL. PASEOS DE LA MONTAÑA, C.P. 47460
LAGOS DE MORENO, JAL. TEL. (474) 742 4314 EXT. 66533

AT'N: JOSE SALVADOR SOTELO

email:jsotelo@lagos.udg.mx

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA:

CANT.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	TONER HP 645A CYAN C9731A	\$4,598.00	\$4,598.00
1	TONER HP 645A AMARILLO C9732A	\$4,598.00	\$4,598.00
1	TONER HP 645A MAGENTA C9733A	\$4,598.00	\$4,598.00

SUBTOTAL	\$13,794.00
IVA	\$2,207.04
TOTAL	\$16,001.04

NUESTRA PROPUESTA DE VENTA CONSIDERA
VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
ENTREGA INMEDIATA
L.A.B. GUADALAJARA

ATENTAMENTE

7



8





ANA MARTINA MARTINEZ PLASCENCIA

23756

9 Domicilio fiscal R.F.C. :
 10 Lugar de expedición
 C0000)

COTIZACIÓN No. :

26-ene-15

Cliente: ()
CLIENTE NUEVO

Atencion:
HECTOR JUAREZ

Vendedor : 8
Enviar a:

Cantidad	Clave	Descripción	P/U	Importe
1.00		TONER HP C9731A CYAN	4,794.91	4,794.91
1.00		TONER HP C9732A AMARILLO	4,794.91	4,794.91
1.00		TONER HP C9733A MAGENTA	4,794.91	4,794.91

Subtotal 14,384.73
 Descuento 0.00
 I.V.A. 2,301.56
 Total 16,686.29

DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.

Atentamente:
11 [Redacted Signature]

- 1.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2.- Se elimina una palabra alfanumérica, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3.- Se elimina un correo electrónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, inciso e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Se eliminan un número telefónico, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción e, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 5.- Se elimina una firma, conforme al artículo 21.1, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 7.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

8.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

9.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10.- Se eliminan un domicilio, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I inciso d, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

11.- Se elimina un nombre, conforme al artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.